Señor
Luis Arturo Castro Saavedra
Gerente
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de capital social de la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS** S.A. con registro único de contribuyentes No. 1792463084001, en los siguientes términos:

El señor Luis Arturo Castro Saavedra, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1102870167, ha transferido el dominio pleno y absoluto de UNA (1) ACCIÓN ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), acción que tenía en el capital social de la compañía denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A., a favor del señor REINALDO ELIAS BRISEÑO IZURIETA, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 090992158-7.

Por la transferencia de acciones efectuada, EL CEDENTE declara que cede a favor de EL CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A. por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; así como también las eventuales obligaciones para con los accionistas, y cualquier otra obligación exigible que tenga o haya tenido la compañía denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A. para con EL CEDENTE.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

Luis Arture Castro Saavedra

C.C. No. 1102870167

Silvia Libeth Álava Martinez

C.C. No. 120283740-5

CEDENTE

Reinaldo Elias Briseño Izurieta

C.C. No. 090992158-7

CESIONARIO

















